

SEMBRANDO VIDA EN SAN LUIS POTOSÍ.

ORGANIZACIÓN Y RESULTADOS EN MATERIA AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONOMÍA LOCAL

LUIS DAVID CRUZ GONZÁLEZ

Doctor en Estudios Latinoamericanos en Territorio, Sociedad y Cultura

Abogado en Universidad Autónoma de San Luis Potosí

luis.cruz@ipicyt.edu.mx

ID-ORCID: 0000-0001-8424-6304

Resumen

Este artículo presenta una aproximación a la evaluación de resultados en materia ambiental, social y de economía local de la implementación del programa Sembrando Vida en los territorios que albergan esta política pública en el estado de San Luis Potosí. Se exponen aciertos, nudos críticos, enseñanzas y agenda pendiente del programa a cinco años de su desarrollo. Se muestran resultados en cuanto metas programadas en sus Reglas de Operación y en los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. La metodología cualitativa aplicada es la observación participante, con las Comunidades de Aprendizaje Campesino junto con técnicos/as sociales y productivos, durante la estancia posdoctoral llevada a cabo en su modalidad de incidencia, ofrecida por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) en 2023.

Palabras clave: Sembrando Vida, medioambiente, tejido social, economía local.

Abstract

Sembrando Vida in San Luis Potosí.

Organization and Results in Environmental, Social, and Local Economy Aspects

This article reveals an approach to the outcome evaluation in environmental, social, and local economic aspects with respect to the implementation of Sembrando Vida program in the territories which hold this public policy in the San Luis Potosí state. Successes, critical

issues, lessons, and pending agenda of program are exposed in the last five years of its development. Results, as for planned goals in its Operation Rules and objectives posed in the National Development Plan (2019-2024), are shown. The applied qualitative methodology is participant observation, with the Learning Peasant Communities together with social and productive technicians, during post-doctoral stay effected in its incidence form, offered by the National Council of Humanities, Sciences, and Technologies in 2023.

Keywords: Sembrando Vida, environment, social fabric, local economy.

El presente artículo es resultado de una investigación cualitativa realizada mediante métodos de trabajo *in situ* con el personal operativo del Programa Sembrando Vida (PSV) y con las/os sembradoras/es de las Comunidades de Aprendizaje Campesino (en adelante, CAC). Esto se realizó durante visitas realizadas en 2023 y 2024 dentro de la estancia posdoctoral de incidencia en el Programa Sembrando Vida en San Luis Potosí, otorgada por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

Como parte de las técnicas de obtención de datos se realizaron visitas constantes a cuatro territorios donde opera el programa: Rayón, Ciudad Valles, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona. Esto permitió llevar a cabo una observación participante en unidades de producción (parcelas y viveros) y asistir a juntas de comité y de comisiones de trabajo. Asimismo, se realizaron una serie de talleres de aprendizaje a las/os sembradoras/es en temas de recuperación del tejido social y en economía local, lo cual permitió conocer de forma directa lugares, dinámicas de trabajo, enseñanzas y agenda pendiente que resulta de la implementación del programa a cinco años de ejecución. De igual forma, en la investigación se realizó entrevistas a la Coordinadora Territorial del Programa Sembrando Vida en San Luis Potosí, al personal técnico de los cuatro territorios visitados y a 125 sembradoras/es con reactivos conducentes a conocer aspectos sobre el medioambiente de su localidad y parcelas, las formas de organización al interior de sus CAC y los emprendimientos sociales.

Para la elaboración del presente trabajo, se realizó una revisión documental del marco normativo del PSV, principalmente sus Reglas de Operación de 2019 al 2024 y del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, con lo que se reconoce la orientación y los

lineamientos del programa. De igual manera, fue consultada la base de datos del núcleo general del programa en San Luis Potosí, para conocer el número de sembradores, aspectos socioeconómicos, tipos de siembra y metas en el cultivo de planta.

Para el análisis de la información, se revisó las entrevistas obtenidas, los registros de la observación participante y fueron estudiados los lineamientos establecidos por el programa en su normativa vigente. Mediante este proceso, se identificó la orientación política que tiene el programa, la forma en que se desea cumplir los objetivos trazados en el PSV, y el diseño y formas de trabajos al interior de las CAC visitadas.

En definitiva, el artículo tiene por propósito conocer de forma directa el alcance de los objetivos establecidos por el PSV en los territorios de San Luis Potosí, las enseñanzas y la agenda pendiente que resulta de dicha experiencia en materia ambiental, social y de economía local.

Presentación del programa

Una de las principales estrategias del gobierno de A. López Obrador (2018-2024) fue asumir programas prioritarios con el propósito de cumplir con sus objetivos de campaña encaminados en satisfacer las necesidades de la población más pobre. Su lema de campaña y eslogan de gobierno se expresó en: «Por el bien de todos, primero los pobres». Entre varios programas estratégicos levantados, uno de ellos, asumido como programa insignia por la propia federación, es el Programa Sembrando Vida. El PSV fue formulado para atender dos problemáticas centrales: la pobreza rural y la degradación ambiental; con ello, se ha buscado dar fortalecimiento a las organizaciones comunitarias. De esta manera, sus objetivos principales consisten en rescatar al campo, reactivar la economía local, regenerar el tejido social en las comunidades y recuperar medio ambiente a través de la implementación de parcelas con sistemas productivos agroforestales.

Según sus Reglas de Operación (RO), se estipuló que la población objetivo del PSV son: «sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2,5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal» (Reglas de

Operación del PSV de 2022 (en adelante, ROPSV/2022), art. 2° transitorio, N°1.1). Bajo este parámetro, el programa busca beneficiar a la población campesina mediante un esquema basado en una unidad de 2,5 hectáreas de siembra, con sistemas agroforestales de árboles frutales como maderables, los cuales buscan lograr la autosuficiencia alimentaria y la reforestación local de las comunidades.

A inicio del programa, las personas inscritas enunciadas como sembradores/as contaron con tres tipos de apoyo: (1) económico ordinario; (2) económico adicional; y (3) en especie. El primero refiere a una renta mensual de 5,000 pesos (00/100 M.N.), de los cuales 500 ingresarán a un fondo de ahorro depositado en una institución financiera. El segundo, sobre apoyo adicional, se otorga bajo el condicionamiento del Comité Técnico: este determina quién puede ser sujeto a ello. El apoyo en especie refiere a plantas y semillas, insumos, herramientas para instalar viveros comunitarios, biofábricas y centros de formación que se establezcan en el programa (Cámara de Diputados, 2023).

A nivel nacional, el PSV comenzó en febrero de 2019 y, en el estado de San Luis Potosí, fue presentado durante noviembre de 2019, comenzando operaciones a inicios de 2020. Una vez establecido el Programa en el estado, se intentó la incorporación de 20 mil sembradoras/es en 50 mil hectáreas operando con 20 facilitadores comunitarios y 200 técnicos productivos y sociales. Además, fueron integrados un total de 1.400 becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro para apoyar las labores del programa para un periodo de dos años.

Una característica de esta nueva política pública social es asumir a las/os sembradoras/es que integran el programa como sujetos de derecho. Esto es relevante, puesto que la apreciación de la persona dentro de programas sociales y en el diseño de las políticas ha sido concebida como de simple beneficiario sin posibilidad de exigir ninguna prestación, lo cual fue agudizado en el periodo neoliberal. Sin embargo, durante sus cinco años de operación, el PSV estuvo sujeto a la presentación de Reglas de Operación en cada ejercicio fiscal de la Cámara de Diputados para su autorización y asignación de recursos (Cámara de Diputados, 2023). Al momento, existe la intención de volver al PSV una política pública

permanente según el paquete de 20 reformas constitucionales que el Presidente López Obrador presentó el 5 de febrero de 2024 (García, 2024).

Criterios de selección de territorios, climas y variedades de siembra del PSV

Nancy J. García Martínez, Coordinadora Territorial del PSV en San Luis Potosí, explicó en entrevista realizada para la presente investigación que, en la selección de territorios que formarían parte del programa en dicho estado, se establecieron criterios de acuerdo con lo indicado en las RO (comunicación personal, en adelante CP, 11 de octubre de 2022). Por consiguiente, los requerimientos de elección de los territorios seleccionados respondieron a que estos formen parte de zonas con alta marginación, con población indígena, en condiciones de pobreza extrema y, en fin, presenten problemáticas de tipo ecológicas como terrenos con alta concentración de erosión de suelos. En un primer momento, se planteó una meta de producción para San Luis Potosí de un total de 50 mil hectáreas de producción y de 20 mil sembradores beneficiados (CP, 11 de octubre de 2022).

En la selección de territorios, se estableció primeramente el criterio que marca el rezago social, priorizando a quienes se encontraban en la escala de «bajo» y «muy bajo» según el tabulador del índice de rezago social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Por tanto, el programa determinó su presencia en 28 municipios de 59 del estado de San Luis Potosí (CP, 11 de octubre de 2022), repartidos en las distintas zonas según Tabla 1. Algunos territorios pertenecen administrativamente a la capital de San Luis Potosí. Con todo, no obstante, en la selección basada en el rezago social quedaron por fuera municipios con índices de rezago social alto y medio del CONEVAL 2020, a saber, Armadillo de los Infantes, Guadalcazar, Villa de Guadalupe y Tierra Nueva.

En cuanto a aspectos de biodiversidad y clima, la mayoría de los territorios seleccionados se encuentran asentados en la Huasteca Potosina. De acuerdo con la Carta Estatal de Climas (INEGI, 2009), esta tiene un tipo de clima mayormente cálido subhúmedo y semicálido húmedo, con lluvias de verano y precipitación invernal. En la zona media, considerada como de frontera por estar ubicadas entre zonas con climas húmedos, semihúmedos y áridos, su clima es predominantemente seco estepario y templado lluvioso, con relieve

accidentado al contar con dos sierras de gran tamaño (son los territorios, que integran al programa, de los municipios de Rayón, Lagunillas y Santa Catarina (Blog Diversidad Cultural, 2017)). Por su parte, los municipios restantes de Moctezuma y Villa de Arista corresponden al Altiplano Potosino: este cuenta con un clima seco cálido, con época de lluvias en verano, no obstante, sumamente árido debido a las sequías que han azotado a esta región durante los últimos años.

Tabla 1

Municipios seleccionados para el PSV distribuidos por Zonas

Zona	Municipios
Altiplano	1. Moctezuma 2. Villa de Arista
Centro	3. Ahualulco 4. Mexquitic de Carmona 5. Villa de Arriaga 6. Villa de Reyes
Media o de Transición	7. Rayón 8. Lagunillas 9. Santa Catarina
Huasteca	10. Aquismón 11. Axtla de Terrezas 12. Ciudad Valles 13. Coxcatlán 14. Ébano 15. Huehuetlán 16. Matlapa 17. San Antonio 18. San Martín Chalchicuatla 19. San Vicente Tancuayalab 20. Tamasopo 21. Tamazunchale 22. Tampacán 23. Tampamolón Corona 24. Tamuín 25. Tancanhuitz de Santos 26. Tanlajás 27. Tanquián de Escobedo 28. Xilitla

Nota. Fuente: elaboración propia.

Con lo anterior, en relación con el criterio de selección de terrenos con alta concentración de erosión de suelos¹, se puede considerar que una de las zonas más afectadas por este fenómeno es el Altiplano Potosino (Osuna-Ceja *et al.*, 2019). En este sentido, de los 15 municipios que integran esta zona, únicamente fueron considerados los municipios de Moctezuma y Villa de Arista, dejando fuera del programa a los 13 municipios restantes de dicha zona. Es relevante esto al tener en cuenta que, por la aridez de la tierra, hay localidades calificadas con alto índice de rezago social al contar con incertidumbre en sus cosechas y agotamiento de pastizales.

En cuanto al criterio de hacer participar a los pueblos indígenas², se selección en casi su totalidad a la región huasteca y algunos municipios de la Zona Media que cuentan con estos habitantes. Entre otros, son los casos de Rayón y Santa Catarina.

Por último, la variedad de siembra que se trabaja en los territorios, de acuerdo con la información obtenida por la coordinación del programa, se subdivide en cinco especies: a) agroindustriales, b) especias, c) frutales, d) forestales y e) transitorias. Esta división se encuentra en la Tabla 2.

Organización y ejecución del PSV en San Luis Potosí

Como se expuso, en San Luis Potosí fueron seleccionados 29 municipios para ingresar al PSV. Esta selección se realizó de acuerdo con criterios de rezago social (muy alto, alto y medio, según el índice de rezago social del CONEVAL). Igualmente, fueron seleccionados beneficiarios/as-sembradores/as ubicados en el índice de rezago social bajo y muy bajo que, no obstante, se encontraran por debajo de la línea de pobreza por ingreso rural.

¹ Entendido como la pérdida de fertilidad de la tierra por diversas causas, ya sean naturales o antropogénicas (Tarakanov, 2022).

² En este estado, corresponden a los pueblos de Teenek, Nahuas y Pames (Xí'Ui).

Tabla 2

Variedades de siembra considerados en el PSV de San Luis Potosí

Agroindustrial	Espicias	Frutal	Forestal	Transitoria
Izote (<i>Yucca periculosa</i>)	Chile Chiltepín (<i>Capsicum annum</i>)	Pitahaya (<i>Hylocereus undatus</i>)	Nopal (<i>Opuntia sp.</i>)	Palma camedor (<i>Chamaedorea Elegans</i>)
Cardamomo (<i>Elletaria cardamomum</i>)	Laurel (<i>Laurus nobilis</i>)	Piña (<i>Ananas comosus</i>)	Palo dulce (<i>Eysenhardtia punctata</i>)	Zacate Limón (<i>Cymbopogon citratus</i>)
Palma (<i>Yucca rostrata</i>)	Orégano (<i>Lippia graveolens</i>)	Árbol de Limón (<i>Citrus sp.</i>)	Agave (<i>Agave sp.</i>)	Romero (<i>Salvia rosmarinus</i>)
Jacube (<i>Acanthocereus tetragonus</i>)	Chaya (<i>Cnidoscolus aconitifolius</i>)	Durazno (<i>Prunus persica</i>)	Árbol de Guanacaste (<i>Enterolobium Cyclocarpum</i>)	Palma de jipi (<i>Carludovica palmata</i>)
Damiana (<i>Turnera diffusa</i>)	Azomaite (<i>Barkleyanthus salicifolius</i>)	Papaya (<i>Carica papaya</i>)	Guaje (<i>Leucaena leucocephala</i>)	Botón de Oro (<i>Tithonia Diversifolia</i>)
Pistache/Pistachero (<i>Pistacia vera</i>)	Árbol de Canela (<i>Cinnamomum zeylanicum</i>)	Guayabo (<i>Psidium guajava</i>)	Caoba de Honduras (<i>Swietenia macrophylla</i>)	Jengibre (<i>Zingiber officinale</i>)
Magüey Jabalí (<i>Agave convallis</i>)	Pimienta Dioica (<i>Pimenta dioica</i>)	Plátano (<i>Musa x paradisiaca L.</i>)	Mezquite dulce (<i>Prosopis glandulosa</i>)	Yuca (<i>Manihot esculenta</i>)
Palma Pita (<i>Yucca gigantea</i>)	Pimienta negra (<i>Piper nigrum</i>)	Naranja dulce (<i>Citrus x sinensis</i>)	Cacahuananche (<i>Gliricidia sepium</i>)	Sábila (<i>Aloe vera</i>)
Chile manzano (<i>Capsicum pubescens</i>)		Ciruela mexicana (<i>Spondias purpurea</i>)	Retama (<i>Parkinsonia aculeata</i>)	
Pataxte (<i>Theobroma bicolor</i>)		Tamarindo (<i>Tamarindus indica</i>)	Vainilla (<i>Vanilla planifolia</i>)	
Achiote (<i>Bixa orellana</i>)		Mango (<i>Mangifera indica</i>)	Pino (<i>Pinus sp.</i>)	
Pecán/Pecanero (<i>Carya illinoensis</i>)		Naranja agria (<i>Citrus x aurantium</i>)	Cinamomo/Piocha (<i>Melia azedarach</i>)	
Olivo (<i>Olea europea</i>)		Cuajiniquil/Guamo (<i>Inga spuria</i>)	Huizache (<i>Vachellia farnesiana</i>)	
Pochote (<i>Ceiba aesculifolia</i>)			Encino (<i>Quercus sp.</i>)	
Tulipán rosa (<i>Hibiscus rosa-sinensis</i>)			Ramón (<i>Brosimum alicastrum</i>)	
Cacao (<i>Theobroma cacao</i>)			Mezquite blando (<i>Prosopis laevigata</i>)	
Moringa (<i>Moringa oleifera</i>)			Maculís (<i>Tabebuia rosea</i>)	
Vanilla pompona (<i>Vanilla piltieri</i>)			Palo mulato (<i>Bursera simaruba</i>)	
			Cedro americano (<i>Cedrela odorata</i>)	

Nota. Se utiliza *sp.*, para especies sin nombre. Fuente: elaboración propia a partir de Coordinación Territorial del Programa (CP, 11 de octubre de 2022).

De acuerdo con el Manual de Procesos y Requerimientos del PSV en este estado, este programa público empezó con la selección de territorios bajo las condiciones de rezago social antedichas. Delimitados aquellos, mediante Asambleas Comunales y/o Juntas Ejidales, se convocó a personas interesadas y consideradas para cumplir los requisitos de inscripción, a saber:

- Sujeto agrario que habita en el territorio, municipio o localidad considerado en rezago social;
- Mayor de edad;
- Acreditar la posesión o propiedad de 2,5 hectáreas para trabajar en el proyecto agroforestal;
- Contar con identificación oficial en original y copia;
- Aceptar el cumplimiento de todas las disposiciones legales aplicables.

Con el propósito de inscribir a 20.000 sembradores en su primer año (2020), el PSV en San Luis Potosí inscribió 18.488 incorporaciones, de las cuales el 74% fueron hombres y el 26% mujeres. En 2021, la incorporación de sembradores al programa fue de 2.879, con 66% de hombres y 33% de mujeres. Para 2022, ingresaron sólo 553 nuevos sembradores: 60% hombres y 40% mujeres. Para inicios de 2023, el programa contaba con 18.491 beneficiarios, 72% hombres y 28% mujeres (García e Ibarra, 2023). Para el último año en estudio (2024), según la base de datos del PSV, estuvieron inscritos 17.890 sembradores activos: 12.706 son hombres (71,02%) y 5.184 son mujeres (28,98%), presentando una baja total de 4.464 sembradores/as desde el primer año.

Con la revisión de las actas de inscripción, se puede sostener que el perfil etario de los sembradores hombres son adultos de cuarenta a cincuenta años; en cambio, las mujeres sembradoras se centran en un rango de treinta años. Además, se observa que el PSV cuenta con una participación de adultos, lo que conlleva a escasa participación de población joven, con un estimado de sólo el 9% de los ciudadanos inscritos al PSV según datos del núcleo general del programa.

En la administración del PSV en San Luis Potosí, el programa designó a una coordinadora territorial y 20 facilitadores comunitarios, recudidos a 19 al inicio del programa y, a enero del último año (2024), se cuenta con 17 facilitadores. Estos últimos están encargados de organizar el trabajo en los 29 municipios que ingresaron al programa; por consiguiente, existen facilitadores que operan en más de un municipio. Los facilitadores comunitarios supervisan el cumplimiento de los planes de trabajo en sus respectivos territorios, quienes sirven de enlace en la comunicación con la Coordinación Territorial. Cada facilitador tiene a su cargo 25 territorios, cuales son trabajados por cinco binomios integrados por un técnico social y otro productivo; por tanto, equivale a cinco binomios (10 técnicos) por territorio supervisado por un facilitador.

Las Reglas de Operación establecen que cada territorio supervisado por un facilitador debe contener 40 CAC, integradas por 25 sembradores cada una, dando como resultado 1.000 sembradores por territorio. Los binomios de trabajo atienden 8 CAC, por tanto, cada binomio se encarga de 200 sembradores; es decir, cada técnico es responsable del trabajo de 100 sembradores. A su vez, los/as sembradores/as se encuentran registrados en el sistema informático Padrón de Sujetos de Derecho de la Plataforma Sembrando Vida. En esta plataforma, además de su registro, se ingresan sus documentos (comprobaciones), apoyos recibidos, capacitaciones, sanciones, comités, amonestaciones y bajas.

La coordinación de trabajo en los territorios de San Luis Potosí ha tenido variaciones organizativas como consecuencia del retiro de tres facilitadores en 2023, quienes no han sido reemplazados hasta enero de 2024. Esto sucede también con técnicos operativos, ya que existen territorios con menos de 10 técnicos sin autorización para la contratación de nuevo personal. Esta situación genera sobrecarga de trabajo administrativo, sobre todo en tiempo de auditoría —la cual es solicitada a los técnicos para subir al núcleo general del programa nombre y número de plantas por sembrador—, imposibilitando el desarrollo de otras actividades en el campo.

Posterior a la resolución de la población beneficiaria, una de las principales actividades realizadas por los binomios de trabajo (técnico social y técnico productivo) fue la medición de parcelas destinadas a trabajar en el proyecto agroforestal. Una vez ubicadas las

parcelas, se procedió al diseño de polígonos para generar un registro de ubicación en formato GPS georreferenciado. Ello permite visualizar en tiempo real los territorios donde opera el PSV en el estado. Igualmente, los técnicos junto a los sembradores inscritos se dieron a la tarea de construir viveros comunitarios por cada CAC con el material que fue entregado por la Secretaría del Bienestar. Junto a aquellas actividades principales, cada binomio tiene a su cargo ocho CAC cuales están conformadas por 25 sembradores hombres y mujeres (sujetos de derecho) quienes se reúnen de forma continua para generar conocimiento conjuntamente a través del intercambio de experiencias y talleres de aprendizaje que desarrolla el programa (ROPSV, 2024). Actualmente, se encuentran operando 751 CAC en los 29 municipios de San Luis Potosí donde opera el programa.

Enseñanzas y agenda pendiente del PSV en San Luis Potosí

Acciones ambientes y de sustentabilidad

Entre las enseñanzas y la agenda pendiente del PSV, se encuentran las acciones vinculadas al medioambiente y la sustentabilidad. Al respecto, el PSV determinó dos objetivos primarios a resolver: por un lado, restaurar productivamente el campo mexicano para la recuperación de suelos y el combate a la degradación ambiental; por otro, promover la autosuficiencia alimentaria para la cobertura de necesidades alimentarias básicas.

Como parte de la contribución al Programa Nacional de Desarrollo 2018-2024, las ROPSV se centraron en establecer sistemas productivos agroforestales, fomentar la autosuficiencia alimentaria y recuperar la cobertura vegetal de hasta 1.139.372,5 hectáreas (ROSV, 2024). A partir de esto, de acuerdo con el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, se ha establecido la meta de sembrar en todo el país un millón de hectáreas de árboles maderables y frutales para dar trabajo a más de 400.000 sembradores. Siguiendo con el Programa Sectorial, el PSV en San Luis Potosí estableció un logro de siembra por 2.500 árboles (maderables y frutales) por sembrador, donde se determina como condición que 2.000 de las plantas sembradas en la parcela sean extraídas del vivero comunitario. Con todo, se especifica el mantenimiento de hortalizas en los viveros con el propósito de lograr conseguir la

autosuficiencia alimentaria. La meta de producción en el estado es de 50 millones de árboles plantados a partir de una operatividad del programa con 20.000 sembradores (CP, 11 de octubre de 2022). De esto resultaría, pues, la siembra de 2.500.000 árboles por territorio que administrada cada facilitador comunitario; sin embargo, actualmente se encuentran inscritos un total de 17.890 sembradores activos, presentando una cobertura a la baja de la que planteó el programa en sus inicios.

Con la realidad antedicha, con un total de 17.890 sembradores activos, con la exigencia establecida en las ROPSV por cada sembrador, se obtendría un total de 44.725.000 de árboles plantados, lo que equivale a la reforestación de 44.725 hectáreas para el territorio de San Luis Potosí. En las lógicas del diseño del programa, al cumplir con las metas señaladas, se esperaba contribuir a la recuperación de la cobertura forestal. No obstante, se presenta una cobertura a la baja, al no tener dichos 20.000 sembradores activos que se planearon y plasmaron en las ROPSV para cada estado, manteniendo un desfase de menos de 2.110 sembradores y, en consecuencia, menor recuperación del medioambiente.

A finales de enero de 2024, el PSV en el estado ha llevado sembrado un total de 42.751.138 árboles, lo que equivale a 42.751 hectáreas sembradas (CP, 11 de octubre de 2022). En una evaluación *ex dure*, El incumplimiento de la meta establecida se debe no sólo a la brecha del total de sembradores planeados, sino también a la sequía que azotó al país durante gran parte del primer semestre del año 2024. Así, se puede sostener, con todo, que el PSV en San Luis Potosí ha ampliado la cobertura forestal e incentivado la siembra en parcelas que antes del programa se encontraban ociosas e improductivas.

Con el objetivo de regenerar la tierra y contribuir a eliminar la degradación ambiental, el PSV promueve la restauración productiva con dos sistemas agroforestales:

- Sistemas Agroforestales de Árboles (SAF) maderables y frutales, donde se intercala la siembra de especies maderables, frutales y agroindustriales; y,
- Milpas Intercaladas con Árboles Frutales (MIAF), donde se impulsa la producción de cultivos de corto y mediano plazo.

En este contexto, el PSV planteó que, en cada 2,5 hectáreas inscritas por cada sembrador, se dispusiera la construcción de estos dos sistemas agroforestales (SAF y MIAF) cuyas

medidas se establecieron a criterio de cada sembrador, incentivando la autonomía de decisión. Una de las actividades seguidas para la distribución de los terrenos por algunos sembradores fue disponer territorios montañosos (donde los haya) para situar el SAF, con el propósito de sembrar los árboles maderables. Mientras, en la disposición de terrenos para las MIAF, los sembradores utilizaron lugares planos con el objeto de tener mayor facilidad en la cosecha de los árboles frutales o en la producción de cultivos de corto y mediano plazo.

En cuanto al trabajo en los viveros comunitarios, acuerdos colaborativos fueron realizados entre los miembros de las CAC para disponer:

- La siembra en almácigo en camas de semillas de especies endémicas, por ejemplo, cedro, semillas de café, agave o cítricos.
- La utilización de bolsas forestales para sembrar varetas de higo, encino y guayaba.
- La plantación, en cama de composta, de hortalizas como lechugas, pepinos, zanahoria, cilantro, rábanos, los cuales se cosechan dentro del mismo vivero comunitario con el objetivo de evitar cualquier deterioro por parte de la fauna silvestre.

Dentro de las acciones vinculadas al PSV, se observa el incentivo al cultivo de frijol y maíz, así como de cereales como arroz, garbanzo y vegetales (como la calabaza), con el propósito de conseguir la autosuficiencia alimentaria. Sin embargo, estos vegetales no forman parte de la meta productiva de los 2.500 árboles por sembrador. Estos productos son contados por hectárea sembrada y cultivados de forma intercalada con las demás especies de árboles que componen el MIAF. Se puede sostener que la siembra ha servido para incrementar el contenido de materia orgánica, controlar la erosión hídrica del suelo y lograr un uso más eficiente del agua de lluvia.

Con respecto a la autosuficiencia alimentaria, el PSV diseñó acciones en tres líneas:

- Utilizar parte de los terrenos que conformarían el MIAF para el cultivo de maíz y frijol;
- Cultivar vegetales de corto y mediano plazo como son las hortalizas y cereales en los viveros; y,
- Transmitir un apoyo económico mensual a los sembradores para comprar alimentos.

En este aspecto, no se pueden sostener resultados concretos, en buena medida, debido al corto periodo que lleva operando el programa y por falta de datos oficiales publicados por parte de las autoridades correspondientes (Pedraza, 2021). No obstante, en las indagaciones presenciales y con base en las respuestas de las entrevistas, los sembradores determinan que, desde su inscripción en el programa, cuentan con mayor posibilidad de sembrar con mayor éxito alimentos en su vivero y parcelas, además que el dinero recibido les ayuda para comprar alimentos a otros sembradores o en tiendas de la región, lo que reactiva la economía de la región a partir de demanda agregada.

Por su parte, un aspecto del PSV ha sido la estrategia de sembradores para la variación de uso de suelo, ya que algunos optaron por disponer partes de su terreno —que consideraron como en desuso— para talar árboles silvestres o endémicos con el objeto de despejar los terrenos y poder cultivar maíz, frijol, otros granos, cereales y hortalizas. De entre sembradores entrevistados, varios refieren que, anterior a su inscripción al programa, limpiaban sus terrenos con técnicas de barbecho con labrado químico, pero que, una vez inscritos, dejaron la utilización de químicos y quemas, afirmando ante la inscripción en el PSV que los terrenos que inscribieron estaban en desuso. Con todo, por recomendación del personal operativo, al limpiar el terreno, los sembradores respetaron las condiciones de los árboles con más de seis meses, limitándose a podar sus hojas para darles forma.

Entre las experiencias críticas, el PSV intentó trasplantar plantas traídas de viveros militares y comerciales. Entre las argumentaciones de los problemas en esta acción, se afirma que se debió a la incorporación de vegetación de otros lugares, climas y tipo de suelo. En su mayoría, esta acción resultó en un trabajo estéril para los sembradores, pues la mayoría de dichas siembras no lograron éxito y no contaron para la meta solicitada de 2.500 árboles por sembrador. Más aún, esta actividad podría haber alterado el ecosistema nativo, redundando en mayor perjuicio que beneficio en los territorios. De esta manera, los sembradores entrevistados indicaron que la mayoría de los árboles no endémicos requerían de mayor cantidad de agua, por tanto, se secaron, considerando además la sequía que padeció el país en fechas recientes. En consecuencia, entre los sembradores entrevistados se hace

observación respecto del árbol de durazno como una de las pocas especies que se logró adaptar en sus territorios.

Dentro del diseño del PSV, se observa la orientación de producción orgánica en las parcelas con productos sanos y libres de componentes químicos. Por esto, en los territorios donde opera el Programa en San Luis Potosí, se instalaron biofábricas en cada vivero comunitario para elaborar bio-insumos como bio-fermentos, bio-preparados, caldos minerales y otras sustancias agroecológicas utilizadas para promover la agricultura orgánica. Esto se complementaba con capacitación y apoyo de técnicos productivos. En esta materia, se generaron una serie de intercambios de saberes con los sembradores, cuyo propósito fue exponer los conocimientos de la comunidad en estos temas. Asimismo, el programa realizó talleres de aprendizaje en tema de lixiviados, agua de vidrio para la elaboración de composta, lombricomposta, *bokashi* (compostaje japonés), supermagro (biofertilizante) y bioles (abonos provenientes de digestión de restos orgánicos).

A partir de todo lo anterior, se puede sostener que el PSV en San Luis Potosí ha buscado contribuir con la recuperación (productiva) de la cobertura forestal y de suelos, la autosuficiencia alimentaria y, en última instancia, el combate de la degradación ambiental. Con todo, no obstante, muchas de ellas resultan a largo plazo, considerando la cantidad de tiempo que requieren algunos árboles para dar frutos y troncos gruesos y expansivos para productos maderables (Masferrer, 2013). En este sentido, el diseño del PSV debe siempre considerar las particularidades comunitarias, climáticas y geográficas del territorio, evitando incentivar estrategias tipo cártel entre presentes o futuros beneficiarios, o bien, la implementación de acciones no adecuadas como implantación de especies no endémicas.

Acciones en materia social y de economía local. El modelo del programa

En los ámbitos sociales y económico-locales del PSV, este programa expone, como objetivos primarios, regenerar el tejido social comunitario a través del trabajo de las CAC y reactivar la economía local por medio de fuentes de ingreso a través de la economía social y solidaria. En esta última materia, el programa se ha propuesto edificar comunidades sustentables por medio de la implementación de beneficios económicos con la generación de

empleos permanentes e ingresos mensuales y, en el aspecto social, por medio de talleres de aprendizaje, intercambios de saberes, consolidación de la autonomía comunitaria y desarrollo del sentimiento de pertenencia. A su vez, se tienen por objetivos anexos y relativamente superiores: generar el arraigo al campo de la población más joven; disminuir la migración; acelerar la igualdad de género; fomentar la cultura del ahorro y la construcción de ciudadanía; y rescatar los valores éticos y morales en el vivir de la población rural sin alterar los usos y costumbres locales.

La administración de López Obrador estableció como prioridad el rescatar al campo mexicano, lo cual se observa en el diseño del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024:

El rescate de las actividades productivas y sustentabilidad del campo constituyen un objetivo prioritario ya que desde la implementación del modelo neoliberal en nuestro país el papel del campo mexicano ha sido relegado. Enfocaremos nuestro trabajo para que las familias campesinas puedan producir sus propios alimentos y generar cadenas productivas para el bienestar de las comunidades en un entorno de sustentabilidad ambiental (Secretaría de Bienestar, 2020, p. 17).

Así también, en materia de apoyo a poblaciones campesinas, el Programa Sectorial de Bienestar sostiene el objetivo de «contribuir al bienestar social mediante ingresos suficientes, impulsar la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y generar la inclusión productiva de los campesinos en localidades rurales para hacer productiva la tierra» (Secretaría de Bienestar, 2020, p. 10). Conforme a esto, para lograr estos objetivos en San Luis Potosí, el PSV recibió capacitaciones de la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural. De esta manera, se busca, mediante la impartición de programas de formación, promover la integración social, la organización comunitaria y la inclusión productiva a los sembradores.

A partir de lo anterior, se realizaron talleres de aprendizaje. En el área de Organización Social, se desarrollaron capacitaciones sobre indicadores para el diagnóstico participativo, formas para la reconstrucción del tejido social con la formación de círculos comunitarios, herramientas para la transformación del conflicto y valoración de la cooperación en la

organización, comisiones y comités para la autogestión. Todas estas medidas buscan desem- bocar en la organización y fortalecimiento de las CAC. En el área de Inversión y Economías, se impartieron cursos sobre la importancia de educación financiera y ahorro, consumo res- ponsable y contraloría social: (1) Curso *No pierdas tu ahorro*; (2) Curso *Con ahorro no hay cuesta*; y (3) Curso *Una mirada a la organización desde las figuras asociativas*.

Con el propósito de reconstruir el tejido social de las comunidades, se integraron las CAC para incentivar el trabajo en equipo, la autonomía de gestión y establecer canales co- municacionales entre los sembradores con el personal operativo del PSV. Para esto, se con- formaron comités directivos en cada CAC donde se nombraron de forma autónoma y demo- crática a un/a presidente/a, un/a secretario/a y un/a tesorero/a. Al par, se establecieron en cada CAC siete comisiones de trabajo con un responsable adscrito y nombrado por los sem- bradores por temas: (1) viveros; (2) biofábricas; (3) seguimiento a planes de trabajo; (4) educación; (5) sustentabilidad; (6) transparencia; y (7) honestidad.

Entre otras actividades desarrolladas para lograr la recuperación del tejido social de las comunidades, se encuentra la organización para celebraciones como el Festival de la Sie- rra, Día de Muertos (Xantolo), rituales de inicio de cultivo, Día Internacional de la Mujer y posadas navideñas. A lo anterior se suman actividades como:

1. Campañas de salud comunitaria con prueba de valores médicos.
2. Juegos tradicionales con elementos de salud comunitaria.
3. Guías de salud alimentaria y consumo responsable.
4. Torneos deportivos.
5. Campaña de lentes.
6. Intercambio de saberes con la participación de curanderos locales y chamanes de la zona que aplican la medicina tradicional.
7. Actividades de aseo y limpieza en la comunidad.

Sin perjuicio de lo anterior, en cuanto a actividades de dispersión en economía local, se han realizado un conjunto de eventos integrales como:

1. Ferias campesinas.

2. Muestras gastronómicas.
3. Tianguis campesinos con productos elaborados.
4. Intercambio de saberes locales en temas de producción de la tierra.
5. Kermés con fines solidarios y trueque de semillas.

Como parte de la observación participante, el presente investigador da cuenta, en el curso de la estadía en el PSV de San Luis Potosí, se ofrecieron cursos y guías escritas para el personal operativo y sembradores de los comités directivos y comisiones de las CAC. Las materias de estas actividades se vincularon con el fomento de la economía social y solidaria, además para la conformación de cooperativas de producción para el PSV, las cuales fueron entregadas a la Coordinación Territorial del Programa para su difusión.

De acuerdo con lo anterior, se puede sostener que las actividades remiten a caracteres de dispersión, de tejido y pertenencia o arraigo social y transmisión de conocimientos en distintas direcciones. Como parte de la observación participante, tanto en los eventos como en las capacitaciones, hubo una participación ostensible de sembradores —de forma notoria, en la exposición de los productos de sus viveros y parcelas. Dentro de las comunicaciones de la observación, se puede deducir un ánimo o «espíritu colaborativo» de los sembradores para formar parte de los eventos y disposición de aprendizaje en los talleres de capacitación, aun cuando se organizan y gestionan desde la dirección del programa.

En la observación participante de dinámicas de trabajo, actividades y toma de decisiones dentro del PSV en San Luis Potosí, en visita a los territorios de Rayón, Ciudad Valles, Mexquitic de Carmona y Villa de Reyes, y basado en entrevistas a facilitadores, técnicos operativos y sembradores, se puede advertir de una característica crítica que atraviesa las acciones del programa. Por ejemplo, al ingresar los sembradores al PSV, estos aceptan expresamente cumplir con lo dispuesto en las RO mediante firma de una Carta Compromiso. En esta, se comprometen a cumplir con los planes de trabajo de las CAC y en la parcela; asistir a las reuniones periódicas convocadas; aceptar las visitas de verificación; y solventar las omisiones o inconsistencias advertidas en ellas. Al interior del programa, las formas de trabajo cuentan con dinámicas mixtas entre lo participativo y lo direccional. En este sentido, se

cogeneran conocimiento y labores, según lo establece el Plan Nacional de Desarrollo para el PSV (Gobierno de México, 2019). Así, se respetan las formas de trabajo en las milpas, los nombramientos directivos y reglamentos internos, pero, a su vez, se desarrollan las actividades de la agenda de trabajo en los tiempos, metas y prioridades que determina la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural.

A partir de todas las actividades antedichas, se podría afirmar que el diseño de los trabajos del PSV se da bajo la lógica de política *top-down*, aun cuando se consideran las propuestas de los sembradores sobre las formas de trabajar. Esto contradeciría los énfasis del gobierno de A. López Obrador sobre construir la modernidad «desde abajo y sin excluir a nadie» (Gobierno de México, 2019, p. 10). A su vez, dicho gobierno ha establecido, para el PSV, que «los técnicos del programa compartirán conocimientos y experiencias con los campesinos y aprenderán de la sabiduría de las personas que han convivido con la naturaleza y con el territorio» (Gobierno de México, 2019, p. 47). Por un lado, el programa ha generado estrategias, directrices e instrucciones a trabajar en los distintos talleres; por otro lado, ha fomentado la autonomía comunitaria, como se observa en la distribución de la parcela para determinar el MIAF y el SAF. A lo anterior, se suma la organización de comités y comisiones de trabajo anteriormente señalados, donde cada CAC nombra de forma autónoma y democrática a su comité directivo y a los titulares de las distintas comisiones de trabajo. Sin perjuicio de lo anterior, cabe recordar que la organización rural en México cuenta con instituciones autónomas, tales como las Juntas Ejidales con asambleas, autoridades, jueces y comisariados. Por su parte, las CAC replican estas formas de organización al momento de establecer reglamentos internos y estatutos propios. Es importante señalar que algunas CAC, integradas por pueblos indígenas, practican sus usos y costumbres, pero sin dejar de observar los acuerdos establecidos en la Carta Compromiso. La planeación estratégica proviene del programa, mientras el plan de trabajo de la población objetivo; por ilustrar, el programa no tiene horarios fijos; de hecho, hay sembradores que realizan un trabajo adicional. Sin embargo, en la operación de algunas CAC que cuentan con poca organización, son técnicos operativos quienes establecen el plan de trabajo e implementan acciones para las comisiones de trabajo: esto podría considerarse como una merma en la autonomía de gestión. En

cierta medida, se puede determinar que se trata de la persistencia institucional de marcar las estrategias de los programas de manera *top-down* buscando integrarse de manera horizontal con su población objetivo. Se puede afirmar que constituye un nudo crítico los alcances y la perduración de las acciones de cogestión observables.

Además de las acciones antedichas, hay otra que tensa el análisis sobre el modelo *top-down* y la cogestión del programa. Con el objeto de fomentar la resolución de conflictos, el PSV implementó el buzón de quejas y sugerencias para cada CAC. Este instrumento es un órgano para comunicar a las autoridades situaciones que no aportan de forma positiva al programa, tales como casos de negligencia, corrupción, nepotismo o favoritismo al interior de las CAC. En cuanto a su forma de operación, los sembradores ingresan boletas al buzón para ser recogidos en fecha determinada por el sembrador Titular de la Comisión de Transparencia y Honestidad. Este lo remite al Comité de Contraloría Social existente en cada territorio, el cual es integrado por miembros de una CAC elegida por los sembradores, o bien, en el caso de poblaciones indígenas, por autoridades tradicionales. El Comité de Contraloría Social es el ente responsable de abrir las cartas y admitir la solicitud, queja o denuncia a las oficinas de la Función Pública con quien tienen acceso directo. Esta situación entrega síntomas respecto de la autonomía comunitaria y la cogestión frente a la rigidez vertical. El PSV diseñó este espacio y solicita que la apertura del buzón se realice cada mes, extendiendo un acta informativa sobre existencias o no de cartas en el buzón. En las entrevistas a sembradores integrantes del Comité de Contraloría Social de los cuatro territorios visitados, se informa que en ninguno de los territorios se han depositado cartas: estiman que se debe a que las diferencias o conflictos se dirimen en las Juntas de cada CAC, o bien, hablando directamente con el personal operativo. Estas dos acciones dan cuenta de la complejidad sobre el análisis de este programa público.

Entre otros aspectos de la implementación del PSV, uno de ellos es el fomento del trabajo en equipo, lo que ha generado una cultura colectiva para el trabajo agrícola. Si bien existen estructuras ejidales en algunos sectores, no todos los territorios forman parte del ejido o se encuentran suscritos a él, por lo que en muchas ocasiones el trabajo era más bien individualizado. Otro aspecto es el conjunto de empleos permanentes y el ingreso

económico mensual fijo, recurso económico que la población campesina en alta marginación anteriormente no tenía. Hasta entonces, sus recursos financieros dependían mayormente de la labor de cosecha de temporal: bajo el PSV, los sembradores inscritos cuentan con ingresos fijos producto de trabajar su propia tierra en el horario que estiman conveniente, condicionados a cumplir con las metas de producción establecidos por el programa y atender a las juntas de reunión convocadas por los técnicos operativos. Un último aspecto es que el PSV realiza los apoyos económicos de forma directa sin intermediarios por medio de transferencias electrónicas a la tarjeta del bienestar. Se acordó esta estrategia para terminar con las usuales organizaciones intermediarias (principalmente municipales), bajo el fundamento de que estas consolidaban estructuras clientelares que impedían la recepción directa de los apoyos (Masferrer, 2023).

Por último, respecto del sentido de pertenencia, este se ha desarrollado, además del trabajo social comunitario ordenado por el programa, se despliegan otras acciones en beneficio de las propias comunidades y núcleos familiares tales como el limpiado de calles, pintura de bardas o espacios comunes. En igual sentido se dirige el hecho que los sembradores nominan a su propia CAC, las cuales se designan con nombres vinculados con sus localidades, tomando en cuenta las características geográficas, el relieve, la ubicación geoespacial o la cultura indígena.

Entre otros, un nudo crítico experimentado en la implementación fue que los ahorros entregados a los sembradores, en julio de 2023, no se destinaron para la creación de proyectos económicos para la transformación de la estructura productiva por medio de empresas sociales o cualquier otra figura asociativa (como cooperativas). No obstante, en los dos primeros años del PSV en San Luis Potosí, se comentó a los sembradores que el ahorro del fondo estaba condicionado a la presentación de proyectos productivos o de inversión colectivos (Orozco, 2023). Únicamente, algunos sembradores, principalmente mujeres, utilizaron parte de sus ahorros para la mejora de sus viviendas. Esta situación resulta crítica ya que el diseño de un programa social como Sembrando Vida, al estar determinado de forma temporal y por ejercicio fiscal anual, tiene como fin que, una vez terminado el programa,

deje CAC autónomas para la gestión de proyectos, ejecución de obras y prestación de servicios orientados en mejorar la calidad de vida de sus respectivas comunidades.

Además del anterior, otro nudo crítico lo constituye las inclinaciones partidistas o no entre miembros del PSV en San Luis Potosí. Se puede afirmar que no se reconocieron filtros de sesgo político para la inscripción al programa. Sin embargo, en el desarrollo de algunas actividades, se observa una orientación sutil a los sembradores, recordando que el programa es un asunto prioritario para el Presidente de la República, rescatando el campo del abandono de los antiguos regímenes neoliberales, por lo que se sugiere lealtad al proyecto. Por su parte, se solicitó a los sembradores el apoyo para recabar firmas para activar el referéndum revocatorio que el partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el propio jefe de gobierno impulsaron. A su vez, a finales de 2021, se regaló a sembradores el libro de A. López Obrador *A la Mitad del Camino*. Estos eventos resultan contrarios para un programa público que, con base en la democracia representativa y la subordinación del interés general frente al particular, debe alejarse de toda red clientelística. Es innegable que, al interior de las CAC, existe una gran aceptación por el programa, lo que puede derivar en simpatía por el gobierno y su Jefe (Presidente). Más aún, algunas CAC y parcelas llevan en su nombre elementos sugerentes de la administración. Pero, de igual manera, en regiones de la Huasteca, se observó que las estructuras de gobernanza participativa (asambleas), en ocasiones, se utilizan para generar esquemas de trabajo en apoyo al voto y en defensa de los valores de la actual administración, continuando con las prácticas clientelares que se esperaban desanclar.

Consideraciones finales y agenda pendiente

A partir de la metodología aplicada, respecto de la implementación de los objetivos a largo plazo y la planeación estratégica, con su consiguiente diseño, del PSV en San Luis Potosí, se puede afirmar la coherencia de aquellos con las acciones desarrolladas. Más aún, entre estas hay cohesión sostenida con base en las metas buscadas por el PSV; sus logros dan cuenta de resultados que podrían constituir un impacto positivo. Desde luego, toda evaluación de impacto requiere un sostén metodológico que no corresponde al presente.

No obstante, esta investigación levanta antecedentes de fuentes primarias y, por esto, da cuenta del conjunto de percepciones y resultados preliminares favorables de este programa.

El presente programa, al menos en San Luis Potosí, reviste de interés para la comprensión teórica de las políticas públicas. Ante el binarismo *top-down* o *bottom-up*, en este programa convergen elementos de dirección e instrucción verticales, en la planeación tanto estratégica como táctica (más detallada), frente a otros de carácter cogestionada, horizontal e incluso autónoma en la implementación. Se puede afirmar que el espacio de disputa está en el diseño de las acciones: una zona gris donde a veces técnicos del PSV asumen por completo las instrucciones y, en otros momentos, la resolución de conflictos pasa por las CAC autónomamente de la dirección o los miembros técnicos del PSV. La flexibilidad observada puede servir a la continuidad del programa y sus resultados; sin embargo, no cesa de constituir un nudo crítico para su desarrollo.

Por último, entre los elementos negativos, se puede sintetizar en acciones inadecuadas al territorio y las orientaciones partidistas. Entre las primeras se puede contar con la implantación de especies no endémicas que no pudieron pervivir por no adecuarse a las condiciones geográficas y climáticas. Entre las segundas, las menciones contra «regímenes neoliberales», la promoción para realizar un referéndum del partido y jefe de gobierno y la distribución del libro del Presidente A. López-Obrador opacan la preeminencia del interés general sobre el particular como fundamento de la democracia representativa impersonal y ajena al clientelismo.

Una agenda social pendiente es lograr el arraigo de la población joven a la labor campesina. En los territorios cercanos a las ciudades, los/as jóvenes optan por contratarse en la zona industrial; se cuenta además la migración juvenil a Estados Unidos. El PSV no cuenta con una atracción en la población juvenil, lo que constituye una brecha para el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones.

Otro de los retos pendientes, desde la materia social, consiste en el tema de la educación para la equidad de género. Todavía se observa al interior de las comunidades prácticas de sometimiento hacia las mujeres o descalificación de sus capacidades: por esto, como se observó más arriba, el PSV ha fomentado la inclusión de sembradoras en los distintos

comités y comisiones del programa, junto con generar espacios de trabajo equitativo en las parcelas e incentivar cursos de sensibilidad dentro de la comisión de educación respectiva. Este aspecto requiere de seguimiento continuo y de apoyo constante en las localidades. Sin perjuicio de esto, la inclusión de la mujer en el programa lo han referido algunas sembradoras en las entrevistas aplicadas para la presente investigación: se ha sostenido que, gracias a ingresar a Sembrando Vida y a su trabajo en las Unidades de Producción, «consiguieron» que sus padres les heredasen parte de sus terrenos, ya que antes se los cedían únicamente a hijos varones.

Otra cuestión pendiente para el PSV es el tema del fomento para el emprendimiento productivo. Durante los cinco años del programa en San Luis Potosí, no se ha logrado consolidar bien las experiencias de emprendimiento social para la elaboración y comercialización de productos. Más bien, se ha tratado de experiencias aisladas o realizadas por ciertos miembros de las CAC, no obstante, se hayan dictado varios talleres de aprendizaje en este tema. A esto se suma el problema del destino de los ahorros: buscando que las CAC sean entidades, a futuro, autónomas capaces de gestionar proyectos, ejecutar obras y prestar servicios de bienestar, los hechos durante julio de 2023 contradicen tanto a las otras acciones desplegadas como a la coherencia con el diseño del PSV. Cesar la preocupación por esto puede mermar el desempeño del programa en el futuro y, por tanto, constituye uno de los puntos más importantes pendientes en la agenda del PSV.

El sentido ambiental es otra materia pendiente del PSV. Pese a la movilización de recursos humanos, financieros y técnico-tecnológicos, hay nudos al momento de generar comunidades rurales articuladas con tejido social más sano y el rescate del medio ambiente mediante la ampliación de la cobertura forestal para el equilibrio ecológico. En sus inicios, el PSV presentó prácticas no acertadas desde el punto de vista ecológico, tales como podar para después cosechar, y la siembra de especies externas que pudieron alterar el ecosistema nativo.

Referencias

- Blog Diversidad Cultural.** (19 de septiembre, 2017). Zona Media San Luis Potosí. *Diversidad Cultural* <https://01tvfasaidiversidadcultural.blogspot.com/2017/09/zona-media-san-luis-potosi.html>
- Cámara de Diputados.** (2023). Nota Informativa CEFP/044/2023: Programa Sembrando Vida. *CEFP*. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0442023.pdf>
- García, D., e Ibarra, M.** (2023). Reinención de la Política Social en México y su Evaluación: un Análisis del Programa Sembrando Vida en San Luis Potosí. *Espacio Científico de Contabilidad y Administración UASLP-ECCA*, 1 (2), 93-109. <https://doi.org/10.58493/ecca.2023.1.2.07>
- García, M.** (5 de febrero, 2014). AMLO presenta sus 20 reformas constitucionales: PRI señaló al presidente por las iniciativas a pocos meses de las elecciones. *INFODAE*. <https://www.infodae.com/mexico/2024/02/05/amlo-presenta-su-paquete-de-reformas-ultima-iniciativa-de-su-gobierno/>
- Gobierno de México.** (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Servicio de Publicaciones Gobierno de México. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
- INEGI.** (2009). Cartografía. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. <https://www.inegi.org.mx/temas/climatologia/>
- Masferrer, K. E.** (coord.) (2023). *“Sembrando Vida”: una Investigación Etnográfica acerca del Programa Forestal*. Brújula.
- Orozco Gaitán, M., de R.** (2023). Etnografía en la Zona Central Potosina. Una Revisión del Programa Sembrando Vida. En K. E. Masferrer (coord.), *“Sembrando Vida”: una Investigación Etnográfica acerca del Programa Forestal*, Brújula.
- Osuna-Ceja, E. S., Figueroa-Sandoval, B., Martínez-Gamiño, M. Á., y Pimentel-López, J.** (2019). Un Sistema Agroforestal de Secano para el Altiplano Semiárido de México. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 10 (22), 89-103. <https://doi.org/10.29312/remexca.v0i22.1861>
- Pedraza López, J.** (2021). El Programa Estratégico Sembrando Vida ¿Promueve la soberanía alimentaria? *Grietas. Revista Crítica de Política Internacional*, 2 (2), 147-

161. <http://revistagrietas.com/index.php/grietas/article/view/16/21>

Secretaría de Bienestar. (2020). *Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024*. Servicio de Publicaciones Secretaría de Bienestar. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575834/Programa_Sectorial_de_Bienestar.pdf

Tarakanov, V. (23 de abril, 2024) ¿Qué es la erosión del suelo? ¿Cómo se puede estudiar y mitigar con técnicas nucleares? *Organización Internacional de Energía Atómica* — *IAEA*. <https://www.iaea.org/es/newscenter/news/que-es-la-erosion-del-suelo>